

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 27 29 de septiembre de 2015 PNL/000066-02. Pág. 1824

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000066-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar las infraestructuras tecnológicas necesarias en los centros educativos y a facilitar al profesorado el acceso a materiales digitales, educativos, incentivando también su creación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015.

#### APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2015, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000066, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Dña. Ana María Agudíez Calvo y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a garantizar las infraestructuras tecnológicas necesarias en los centros educativos y a facilitar al profesorado el acceso a materiales digitales, educativos, incentivando también su creación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 3 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

- 1) A seguir garantizando las infraestructuras tecnológicas necesarias en los centros educativos, permitiendo el acceso a Internet e integrando las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2) A facilitar al profesorado el acceso a materiales digitales educativos ajustados a los diseños curriculares e incentivar su creación propia."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2015.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-000652